

HECHO ESENCIAL

KELTI S.A.

REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 471

Santiago, 7 de julio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 7°, 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a las instrucciones de la Norma de Carácter General N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de “Kelti S.A.” (la “Sociedad”), lo siguiente:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 6 de julio de 2020, la cual fue auto convocada por los accionistas y a la que concurrieron la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, la Junta acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aumentar el capital de la Sociedad de la suma de \$10.916.225.000, dividido en 16.464.646 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la suma de \$22.278.533.758, sin emitir nuevas acciones de pago. El aumento de capital fue íntegramente suscrito y pagado en el acto de la Junta, en parte, mediante el aporte en dominio de instalaciones de transmisión eléctrica de propiedad de su matriz Minera Escondida Limitada. Se hace presente que el aumento de capital antes señalado es parte de un proceso de reorganización que tiene por objeto radicar en la Sociedad los activos de transmisión nacional de su matriz.
2. Aprobar la suscripción de contratos con personas relacionadas a la Sociedad consistentes en (i) un contrato de prestación de servicios entre la Sociedad y Minera Escondida Limitada, para la operación técnica y mantenimiento de instalaciones de transmisión de propiedad de la Sociedad, y (ii) un contrato de prestación de servicios de back office entre la Sociedad y BHP Chile inc.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Christian Clavería Aliste
Gerente General
KELTI S.A.